



Denuncia sobre supuesta actuación antideportiva del equipo Marsupiales en La Gesta 2024 (22 y 23 de junio de 2024)

Antecedentes:

La Comisión Directiva del Club recibió la denuncia de que algunas fotos del equipo Marsupiales, subidas al Drive para cumplir con los requisitos de registro de paso por los puestos de control virtuales durante La Gesta 2024, no se ajustarían al reglamento.

Además, en otra denuncia se afirma haber visto a integrantes del mismo equipo en la zona de carrera al día siguiente de la culminación de esta.

Verificaciones:

Ante las denuncias, el Club se constituyó en instancia de verificación de estas constatando los siguientes hechos:

- 1) Hay evidencia inequívoca de que 2 integrantes del equipo Marsupiales estuvieron en zona de carrera al día siguiente de su culminación (foto 1 en Adjuntos, al final de este documento);
- 2) La duda en la comprobación del paso del equipo Marsupiales se dio ante el PCV 3, tramo de trekking;
- 3) La verificación minuciosa de las fotografías subidas al Drive por el equipo Marsupiales permite detectar algunas situaciones, cuanto menos, llamativas:
 - a. De las 6 fotos señaladas como correspondientes al PCV 3, tramo de trekking, sólo 3 corresponden al sitio correcto (pequeña cascada con cartel).
 - b. De las 3 fotos tomadas en el emplazamiento correcto no se puede concluir que los 4 integrantes del equipo Marsupiales hayan estado en el sitio al mismo tiempo. Esto se concluye debido a que sólo aparecen Carlos González y Lourdes Meza en 2 de las 3 fotos correctas.
 - c. En las fotos "013 T3" y "014 T3", la corredora Lourdes Meza no lleva el reloj Garmin de malla clara que es visible en, prácticamente, la totalidad de las fotos tomadas durante la carrera (Fotos 2 y 3, en Adjuntos).
 - d. En la foto "017 T3", tomada en un sitio incorrecto (cascada que no corresponde al verdadero PCV 3, tramo de trekking), se visualiza la malla del mencionado reloj Garmin en la muñeca izquierda de la corredora Lourdes Meza (Foto 4, en Adjuntos).



- e. En la foto “013 T3” se ve al corredor Carlos González posando en el sitio correcto, pero no se visualizan las correas de la mochila ni la cuerda de la brújula que portó a lo largo de la carrera y visibles en la mayoría de las otras fotos de carrera (Foto 5, en Adjuntos).
- f. En la foto “016 T3”, tomada en el sitio considerado erróneamente como el del PCV3 se ve a 3 integrantes del equipo y el corredor Carlos González sí porta tanto la mochila como la brújula al cuello (Foto 6 en Adjuntos).
- g. La revisión de los metadatos de los archivos digitales fotográficos permite concluir que el equipo Marsupiales usó dos cámaras digitales para la toma de fotos durante la carrera.
- h. Aparentemente, la cámara empleada inicialmente tuvo problemas técnicos por lo que tomaron fotos con una segunda. La situación fue informada a la organización de carrera, según testimonio de Carlos González.

Otros elementos para el análisis:

- 1) En fecha 26 de junio del corriente, se recibió un correo con una nota adjunta de parte de Raúl Saldívar por la cual deslinda cualquier responsabilidad “ante acciones de mis compañeros de equipo una vez culminada la competencia” (Foto 7 en Adjuntos).
- 2) El mismo día 26 de junio del corriente, se recibió un correo con una nota adjunta de parte de Alcides Giménez por la que “me deslindo de toda responsabilidad ante la presentación de fotos del puesto Nro. 3 de trekking. No estuve ni tampoco apañaré semejante acción antideportiva. Es más, en ese momento de ocurrir el hecho ya estaba con destino a Asunción” (Foto 8 en Adjuntos).
- 3) En fecha 27 de junio, mediante un correo, Carlos González y Lourdes Meza aclaran que las fotos subidas al Drive no muestran el paso de todos los integrantes del equipo Marsupiales por el PCV3, tramo trekking, y mencionan que varios equipos tuvieron dificultades para ubicar el puesto mencionado. Explican que usaron dos cámaras por fallas en la primera y que esta situación fue comunicada a la organización de la carrera. Mencionan su malestar por la situación planteada por los correos de deslinde de responsabilidad enviados por sus dos compañeros de equipo y que desde el Club se haya tomado contacto con ellos recién después de la recepción de la comunicación de (Foto 9 en Adjuntos) .
- 4) Le fue solicitada a Carlos González la puesta a disposición de las dos cámaras fotográficas empleadas durante la carrera, pero no se tuvo respuesta al respecto.

Conclusiones:



- 1) El equipo Marsupiales no cumplió con los requisitos de comprobación de su paso por el PCV 3, tramo trekking, ya que las fotos tomadas en el sitio no incluyen a los 4 integrantes, según lo establecido en el reglamento de carrera vigente (Punto 3.4. del Reglamento de Carrera).
- 2) Existe evidencia incontestable de una conducta antideportiva por parte de 2 integrantes del equipo Marsupiales al pretender hacer pasar como válidas fotografías del PCV 3, tramo de trekking, tomadas en otro momento distinto al del desarrollo de la carrera. Esto se desprende de las verificaciones realizadas. La conducta demostrada viola lo establecido en el apartado 8 del mismo reglamento, específicamente los puntos 8.2 y 8.3.
- 3) La sanción establecida para las situaciones configuradas en los dos puntos anteriores consiste en:

“Descalificación (DQ): Implica que un equipo queda fuera de la competencia, no ocupando posiciones en la competencia ni obteniendo puntos para el RPCA por equipo e individual. Es la sanción por hechos más graves, relacionados con situaciones antideportivas y/o que busquen, deliberadamente, obtener ventaja adicional, desconociendo este reglamento. (ejemplo: No auxiliar a competidores que soliciten asistencia por temas relacionados con salud o seguridad, utilizar sistemas de ubicación o distancia como el GPS, utilizar medios de locomoción no aprobados para cada disciplina, recibir asistencia no autorizada, etc.)

10.1 Se considera hacer trampa si un equipo o atleta infringe deliberadamente una regla para ganar una ventaja, sea esa ventaja grande o pequeña. En todos los casos, la trampa resultará en Descalificación (DQ) de ese equipo o atleta y su eliminación inmediata de la carrera. En los casos más severos, hacer trampa puede resultar en una prohibición para el atleta/s de participar en el RPCA.”

- 4) Por lo anterior el Club de Corredores de Aventura del Paraguay, en uso de sus atribuciones, aplica la DESCALIFICACIÓN al equipo Marsupiales de la carrera La Gesta 2024 por haber transgredido el reglamento de carreras vigente. Esta decisión conlleva la pérdida de todos los puntos obtenidos por el equipo descalificado durante el año 2024, así como la prohibición de continuar participando en el Ranking Paraguayo de Carreras de Aventura (RCPA) 2024.

Adjuntos



- 1) Foto 1: tomada el 23/06/2024 a las 12:45hs, adjuntada a una denuncia escrita sobre la presencia de integrantes del equipo Marsupiales en cercanías de uno de los AT, en la zona de ubicación del PCV3.



- 2) Foto 2: Tomada junto al PCV 3, tramo de trekking (Foto identificada como 013 T3 en la carpeta Marsupiales Adventure La Gesta 2024 en el Drive del Club), donde se ve a dos integrantes del equipo Marsupiales. Nótese que Lourdes Meza no lleva el reloj Garmin de malla clara y Carlos González no lleva ni su mochila ni su brújula al cuello.

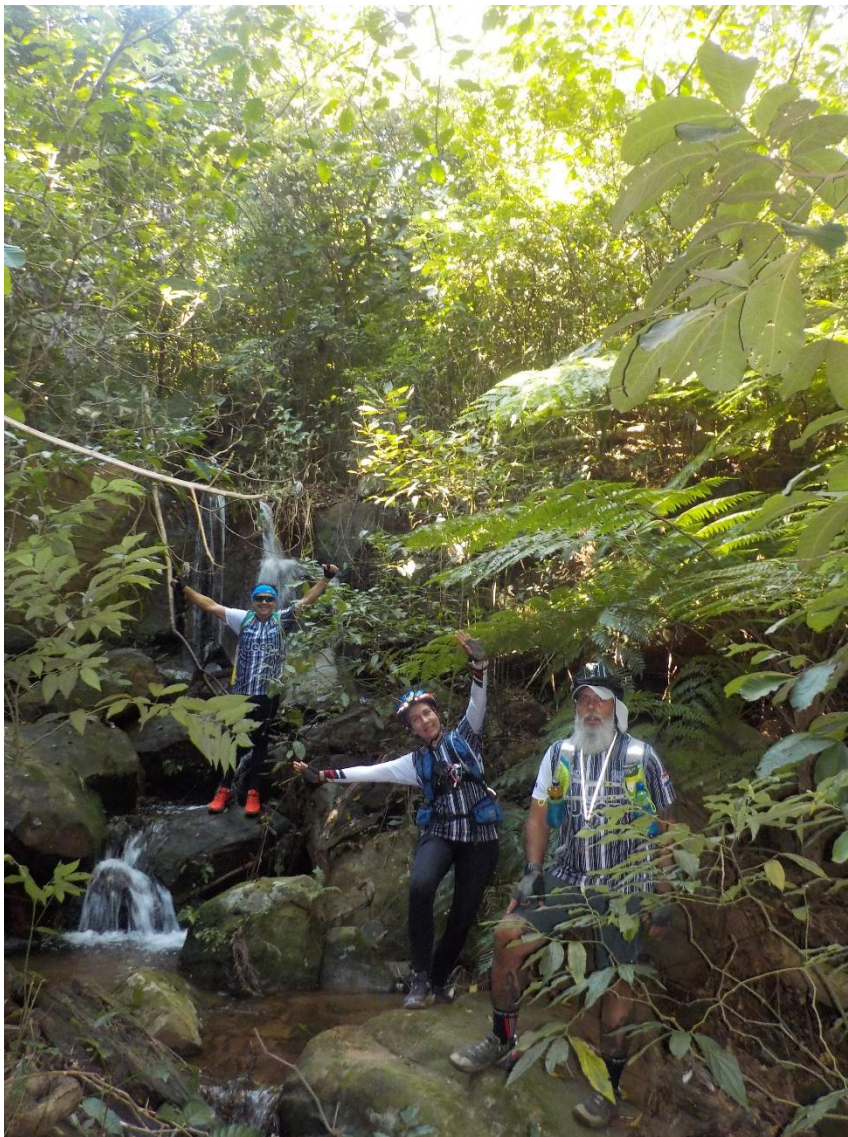


- 3) Foto 3: Tomada junto al PCV 3, tramo de trekking (Foto identificada como 014 T3 en la carpeta Marsupiales Adventure La Gesta 2024 en el Drive del Club), donde se ve a Lourdes Meza, corredora del equipo Marsupiales. Nótese que no lleva el reloj Garmin de malla clara, visible en la mayoría de las fotos en las que aparece a lo largo de los puestos de control virtuales durante la carrera.





- 4) Foto 4: Tomada a 3 corredores del equipo Marsupiales en una cascada que no corresponde al verdadero PCV3, tramo de trekking (Foto identificada como 017 T3 en la carpeta Marsupiales Adventure La Gesta 2024 en el Drive del Club), donde se ve a Lourdes Meza, portando en la muñeca izquierda el reloj Garmin de malla clara.



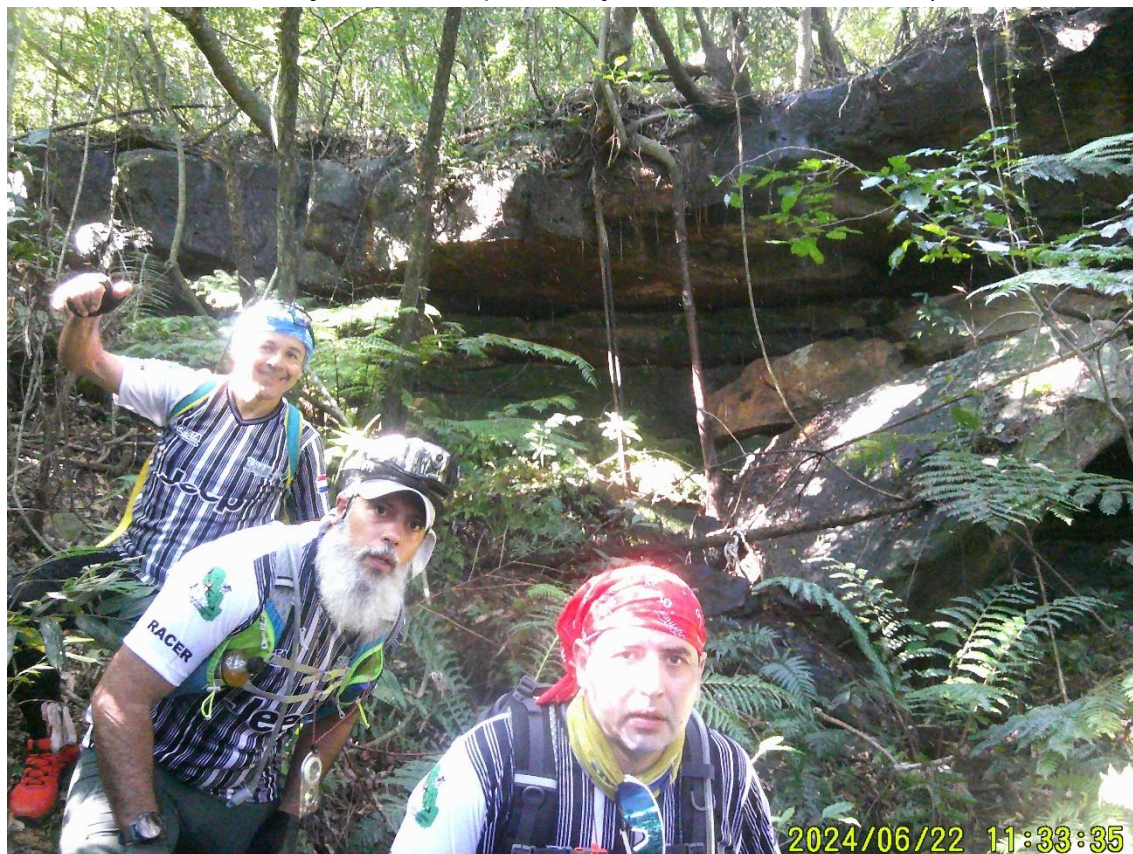


- 5) Foto 5: Tomada junto al PCV 3, tramo de trekking (Foto identificada como 013 T3 en la carpeta Marsupiales Adventure La Gesta 2024 en el Drive del Club), donde se ve a Carlos González, del equipo Marsupiales. Nótese que no se ven las correas de sujeción de su mochila ni la cuerda de su brújula, visibles en la mayoría de las fotos en las que aparece a lo largo de los otros puestos de control virtuales durante la carrera.





- 6) Foto 6: Tomada a 3 corredores del equipo Marsupiales en una cascada que no corresponde al verdadero PCV3, tramo de trekking (Foto identificada como 016 T3 en la carpeta Marsupiales Adventure La Gesta 2024 en el Drive del Club), donde se ve a Carlos González portando su mochila y brújula (se ven las correas de sujeción de la primera y la cuerda de la última).





7) Nota remitida al Club de Corredores por el corredor Raúl Saldívar

Lambaré 26 de junio de 2024

Señora Rosa Franco

Presidenta del Club de Corredores de Aventura del Paraguay

Presente

Ref.: Carrera de eco aventura La Gesta – Ñandupe 2024

En mi calidad de corredor y participante de dicho evento y como persona integra manifestó no haber participado en actividades que van en contra del reglamento del club y de la carrera así mismo también quiero deslindar mi responsabilidad por las acciones de mis compañeros de equipo una vez culminada la competencia.

Atentamente

Raul Saldivar

Raul Saldivar

CI: 2040982



8) Nota remitida al Club de Corredores por Alcides Giménez

Asunción, 26 de junio 2024

Dra. Rosa Franco

Presidente del Club de Corredores de Aventura del Paraguay

Ref. Carrera La Gesta- Ñandupé 2024

Ante lo acontecido en la carrera los días 22 y 23 de junio del corriente año, vengo a manifestar cuanto sigue.

Me deslindo de toda responsabilidad ante la presentación de fotos del puesto Nro. 3 de trekking.

No estuve ni tampoco apañare semejante acción antideportiva.

Es más en ese momento de ocurrir el echo ya estaba con destino a Asunción

Aprovecho esta ocasión para saludarlos atte.

ALCIDES GIMENEZ

C.I: 932081



9) Correo de aclaración remitido por Carlos González y Lourdes Meza



Carlos Alberto González González

para mí ▼

jue, 27 jun, 7:07 p.m. (hace 2 días) ☆ 😊 ↩ ⋮

Señores Consejo Directivo

Corredores de Aventura Paraguay

Por medio del presente correo, Carlos A. González G., con CIN° 2442980 y Lourdes Meza, con CIN° 1921509, miembros de equipo Marsupiales Adventure se dirige a ustedes a los efectos de dar aclaración con respecto al supuesto hecho de incidente que aparentemente ocurrió en la última carrera de eco aventura denominado La Gesta organizado por ÑANDUPE por parte de nosotros, según mensaje de texto enviado por whatsapp y posteriormente hablado con el Dr Juan Carlos Portillo.

Al respecto, como es de publico conocimiento por parte de los participantes, el puesto T3 de la etapa del trekking, tuvimos unos inconvenientes para el encontrar el puesto debido a que el racebook o libro de ruta mencionaba una caída de agua al costado de sendero. Ver imagen Adjunta.

Encontramos varias cascadas con siluetas o trazos parecidos donde procedimos a quitarnos varias fotos con el equipo, en donde nos hemos cruzados con otros equipos que expusieron la misma reflexión de que si era o no era el puesto.

Casi cuatro horas estuvimos buscando el puesto, analizando el mapa y navegando tratando de encontrar el sendero que nos llevara al puesto, ahí nos percatamos que nuestra cámara no se podía visualizar las fotos sacadas entonces procedimos a utilizar la cámara de auxilio en paralelo hasta terminar la carrera.

Con respecto a las imágenes enviadas al Drive, canal habilitado por el CCAP para remitir las fotos de los puestos virtuales, según el relato del Dr Portillo existe una supuesta alteración información de las imágenes correspondientes al puesto 3, efectivamente los metadatos no van a coincidir debido que utilizamos las dos cámaras fotográficas para el efecto, situación que están al tanto de lo sucedido en la mesa de control de la Gesta Ñandupe, en la persona del Señor Pancho quien pudo visualizar la foto de las cámaras y procedió a visualizar los datos de la memoria en la notebook de una de las asistentes de la mesa donde pudo constatar todas las fotos en mayor visual. La imagen correspondiente al puesto T3 no pudo dar certeza debido a que salieron borrosas y/o no estaban completas los miembros del equipo. Minutos mas tarde llevo Rodrigo y le mostramos las fotos de la cámara que estaba disponible lo cual el no pudo precisar si era o no la foto correcta cosa que quedamos alcemos a la vista de todos enviar al drive.

Referente correo enviado por los dos integrantes del equipo supuestamente deslindando alguna responsabilidad sobre la procedencia contenido de la foto en cuestión fue a sugerencia de un miembro de la CCAP en forma extraoficial, cosa que cayo muy mal para Lourdes y yo, siendo que nadie hablo con nosotros previamente para saber nuestra versión, posterior a eso el Doctor JC Portillo gentilmente se comunica con nosotros y por ello estamos presentando esta aclaración para lo que hubiere lugar.

Gracias

Club de Corredores de Aventura del Paraguay

Comisión Directiva 2024-2025